

Ushuaia 14 de Agosto de 2017

Sr Presidente del Concejo Deliberante

Concejal Juan Carlos Pino

S _____/_____/____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de solicitarle la posibilidad de declarar de Interés Municipal a la Agrupación Independiente **DAR+ Pelucas Solidarias** en Ushuaia, la cual es encabezada por las Embajadoras de la Ciudad Martina Rocca de 11 años, junto a su madre Daniela Ocampo, peluquerías, niños y mujeres de la ciudad.

Es Labor de dicha agrupación la promoción y concientización de la importancia de la donación de cabello para luego confeccionar pelucas para mujeres y niños de la ciudad que estén transitando por algún tipo de enfermedad donde pierden su cabello. Nuestro mensaje es "Transitar el dolor con Amor"

Como así también, solicito que tenga a bien declarar de interés, a la capacitación de confección de pelucas oncológicas que será dictada en el mes de Septiembre con la participación de La Fundación del Banco de Pelucas Oncológicas de la ciudad de Buenos Aires a Mujeres voluntarias de Ushuaia que se sumarán a la acción, en los distintos puntos de los centros comunitarios de nuestra ciudad.

Sin más, agradeciendo el acompañamiento de siempre, lo saludo muy atte.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE TRABAJO ASISTENCIAL	
ATENCION A COMUNIDADES	
Fecha:	14/08/17 Hs. 15:43
Numero:	1076 Folios: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	


Lucia Daniela Ocampo
DN 30.816.904
Te.15465231